



SESIÓN PLENARIA

04. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 3, relativa a garantía del mantenimiento de las políticas sociales existentes en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Sra. Secretaria, dé lectura a ese punto que es el N.º 4.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 3, relativa a garantía del mantenimiento de las políticas sociales existentes en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Es un debate del artículo 178 del Reglamento.

En primer lugar tiene la palabra el Grupo Regionalista para defender la propuesta por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

La verdad es que cuando en el Grupo Parlamentario pensamos cuál va a ser la primera iniciativa que vamos a plantear de impulso al Gobierno, lo tuvimos claro, les instamos a ustedes a que empiecen a gobernar.

Ustedes han conseguido el apoyo de los ciudadanos con un mensaje muy claro, Cantabria estaba fatal, esto era un desastre, todo se hacía mal, los índices eran lamentables y Cantabria pues la verdad es que navegaba hacia el abismo, es más estaba en bancarrota, sin embargo ustedes conocían esta situación y tenían el remedio para los problemas de Cantabria. Es más, se plantearon la solución de todos los problemas en 100 días.

Yo sé que es poco y ustedes los sabían también, cuando lo prometieron, pero hombre que hayan incumplido ustedes todas y cada una de sus promesas en 100 días, la verdad es que yo creo que es la primera vez que ocurre en cualquier Gobierno. Todas y cada uno de sus compromisos, ni uno han cumplido, bueno de los que han vencido y la pinta tiene de que no van a cumplir ninguno de los que vencerán, yo creo que record, ahora que estamos con lo del Guinness, creo que record que podemos llevarlo al Guinness.

Todos los compromisos incumplidos y frente a ello ¿cuál es la actitud?, ¿la disculpa?, ¿la rectificación?, ¿la reflexión?, ¿qué pasa? No, no, la excusa, echar la culpa a otro, no puedo hacerlo, es que es muy complicado, es que no puedo tomar las medidas, no puedo asumir los compromisos, porque los anteriores lo hicieron muy mal.

Bueno la primera carta que citaba mi compañero José María Mazón en un escrito genial publicado ayer en el Diario Montañés que les insto a leer porque merece la pena. Llevan ustedes tres meses leyendo esa primera carta a la que se refería, pero eso no es lo peor, lo más preocupante es que esa especie de confusión que tienen ustedes entre Gobierno y oposición, que no saben muy bien qué son todavía, no solo les paraliza, sino que incluso les insta a paralizar las obras anteriores del Gobierno y casi todas sus decisiones son para decir no a algo en vez de para decir sí. El Plan Eólico, aunque han tenido que dar marcha atrás, Colegios del Mundo, aunque han tenido que dar marcha atrás. Ahora parece que vamos a cantabrizar Colegios del Mundo e internacionalizar la cultura, parece un poquitín sorprendente, acabaremos cantabrizando el inglés e internacionalizando la cultura ¿no?

Siguen con la Fundación Comillas, con declaraciones que ponen la carne de gallina, la escuela de teatro, las carreteras proyectadas. No, no, no y no, es decir, no solo no solucionan problemas, sino que los crean.

¿Cuáles son los problemas que tiene Cantabria en este momento? El descenso de la actividad económica, especialmente en algunos sectores como la construcción y su secuela inevitable, que es el paro y las dificultades económicas de los ciudadanos e incluso la pobreza especialmente relacionada con el desempleo. Por eso, mediante esta iniciativa, les instamos a resolver los dos problemas.

Con respecto al segundo problema, la situación de necesidad de decenas de miles de ciudadanos cántabros, especialmente los que están en paro, les instamos a mantener e incluso incrementar las políticas sociales.

Es cierto que ustedes están afirmando por activa y por pasiva que las van a mantener, que son más sociales que nadie. Nos suena un poco a eso de "dime de qué presumes y te diré de qué careces", porque nos parece demasiado énfasis para un Partido que nos ha demostrado que piensa que la mejor política social es un seguro privado y que cuando gobierna en otras Comunidades Autónomas, como Madrid o como Valencia, son los últimos en aplicar por ejemplo la Ley de Dependencia y los primeros en aplicar recortes en Educación y los primeros en recortar medidas sociales. Y en



Cantabria ya vemos detalles, ya vemos detalles. Por ejemplo en Educación ya hay por ahí autobuses suprimidos, ya hay por ahí determinado tipo de sustituciones suspendidas. Y también en ayudas, ya hay determinado tipo de ayudas que están teniendo problemas. Y muchos otros aspectos que tendremos ocasión de detallar.

Y nos preocupa también cuando el Presidente ha advertido respecto a este tema, que se mantendrán las auténticas políticas sociales. Y cuando alguien se arroga la potestad de establecer las auténticas políticas sociales y mucho más cuando no es su especialidad, precisamente es para ponerse a temblar.

O sea, que en política social les vemos como lobos con piel de cordero. Pero la política social es solo una parte del problema. Evidentemente, hay situaciones en las que hay que atender en cualquier circunstancia, pero otras se derivan precisamente de la situación económica.

Por ello, en la segunda parte de nuestra iniciativa, instamos a que se mantenga e incluso se incremente la inversión pública y que se pongan los medios para fomentar la inversión privada. Y ahí los lobos con piel de cordero ya han enseñado la patita y el primero y el más espectacular, el Consejero de Obras Públicas, que yo creo que tendremos que empezar a llamar el Consejero de las obras de misericordia o algo parecido.

Es auténticamente increíble que la primera comparecencia del Consejero de Obras Públicas en el Parlamento en materia de inversión pública, sea que no va a hacer absolutamente nada. Yo creo que es la primera vez en la historia, que un Consejero de Obras Públicas, un Consejero de Fomento plantea como política de su departamento, no hacer nada y se queda tan ancho. Y días después aclara, por sí... "pero nada de nada" por si no había quedado claro. Porque en la comparecencia aún dijo que se harían algunas obras menores, pero ya ha rectificado. Le veíamos el otro día de su conversación o encuentro que tuvo con los excavadores, que en los dos últimos años ni obras pequeñas, que solo pagar lo que se había hecho. Decían los pobres excavadores, que claro no se habían encontrado ni un clavo ardiendo.

Pero claro, podríamos decir: "Es que es una política del Consejero de Obras Públicas, es que no puede" Pero es que el Presidente piensa igual y ya anunció, por supuesto como casi todas las cosas que se han anunciado sin un estudio previo, que iban a eliminarse 100 millones de inversión en el Presupuesto.

Eso hace unos días, porque luego la Consejera de Hacienda nos dijo que bueno, que no era seguro que era como una broma, que a lo mejor sí que se invertía. Ahora mismo no sé si se invertirá, no se invertirá, depende de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. En fin, estamos como en casi todo, que no sabemos.

Por tanto, desde el Grupo Regionalista rechazamos esa postura derrotista y precipitada que el Consejero de Obras Públicas, la verdad que demostró aquí, pero que es común a todo el Gobierno y especialmente al Presidente, que todavía no ha tomado ni una sola decisión, realmente inversora o fomentadora de la inversión, en su mandato.

Por tanto, les instamos a mantener las políticas sociales, a mantener la inversión pública y a mantener las medidas de fomento de la inversión privada.

Y frente a ello no valen las excusas de decir que es que estamos fatal. En Europa, en Occidente, en España, en Cantabria estamos fatal y estábamos fatal y desgraciadamente vamos a seguir estando fatal. Hoy mismo acabo de ver la Bolsa y es que a uno se le cae el alma al suelo. Pero Cantabria, precisamente es una de las Comunidades Autónomas mejor preparadas para afrontar la situación.

No. No, ustedes dirán que no, que es que éste es el desastre, que es el desierto, cualquier noticia que se publica en los medios de comunicación cada día, le desmiente a usted. La última Fitch pero claro, si siguen ustedes así, si siguen ustedes diciendo lo que están diciendo Fitch que ha mantenido la nota de calificación de Cantabria, una de las pocas de España entre las mejores y que no supone un grandísimo beneficio a la hora de financiar nuestra deuda; en este momento nos ha mantenido la calificación. Y supongo que algo entienden de ese asunto. No sé si siguen así, si no nos lo van a quitar inmediatamente.

Pero si hablamos de crecimiento, hace poco se han publicado los datos y Cantabria está creciendo por encima de la media y si hablamos de deuda pública, que es que ha crecido..., Cantabria está en este momento un 40 por ciento por debajo de la media de deuda pública de las Comunidades Autónomas española, si calculamos la deuda pública por habitante. Y ello a pesar de que Cantabria se encuentra entre las regiones -y es un orgullo- que más ha desarrollado la Ley de Dependencia, lo que supone un coste adicional, frente a otras que no la han desarrollado. Si hablamos de producción industrial, una caída del 5,07 en España, frente a 6 décimas en Cantabria.

Bueno, hasta el paro. Por supuesto que en este momento nosotros no podemos hablar del paro en Cantabria y mostrar satisfacción ninguna, pero cuando se nos achaca determinado tipo de hechos y determinado tipo de circunstancias, tenemos que decir que a pesar de todo, Cantabria sigue estando entre las Comunidades Autónomas españolas que tiene menos paro.



Por tanto, por cierto, ha salido el otro día que el paro se va incrementando y acabo de oír al Portavoz del PP, diciendo y es que la destrucción de empleo continuaba... No, no, continúa y no sé si se han dado cuenta que están gobernando, es que ya no vale decir cuando el paro aumenta o no aumenta "es que el gobierno anterior no sé qué y no sé cuánto".

No, no, ya están ustedes ¿qué medidas han tomado contra el paro? ¿qué medida han tomado efectiva de inversión o de cualquier otro tipo que haya contribuido a disminuir el desempleo? Ninguna, como ningún otro aspecto, pura demagogia.

Y luego ya con lo de la ejecución del 80 por ciento ¡hombre! que llevamos diez años en que a junio no ha bajado nunca la ejecución del 70 por ciento del presupuesto. Ahí están los datos remitidos por ustedes, y el otro día resulta que veo que a septiembre llevamos ejecutado el 82 por ciento ¿es así? De gasto, del 80 al 82.

¿Qué ocurre? Pues lo que usted sabe, Sra. Consejera...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, ha finalizado el tiempo.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: que determinado tipo de políticas y determinado tipo de gastos se hace en el primer semestre como Capítulo 4 y Capítulo 7, por ejemplo.

Por tanto no hay excusas para no gobernar, les instamos -como decía al principio- a que mantengan ustedes las políticas sociales, a que mantengan la inversión pública y a que mantengan las medidas de fomento de la inversión privada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a fijación de posiciones, en primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista que ha presentado una enmienda de modificación de la propuesta de resolución, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra, el Sr. Francisco Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente algunas cosas han cambiado en estos últimos meses, quienes entonces éramos gobierno hoy estamos en la oposición, quienes entonces eran oposición, hoy están en el Gobierno.

Pero la verdad es que hay algo en lo que ustedes, el Partido Popular no han cambiado, he atendido con mucho gusto el primer debate y con mucha atención y desde luego no han cambiado en seguir achacando al Partido Socialista y al Partido Regionalista la culpa de todo. Lo hacían cuando estaban en la oposición pero lo preocupante es que lo hagan ahora que están en el Gobierno.

Este es un asunto chocante, chocante como la postura del Presidente de Cantabria. Yo he conocido a algunos líderes políticos en esta mi corta vida pero ya algo dilatada, lo que nunca he conocido es un líder político que presuma de lo mal que está su Región. Es el único caso que conozco de dirigente de una Región, de una Comunidad Autónoma, de un país, que anda por ahí diciendo a quien le quiere escuchar que las cosas en Cantabria están muy mal, mal, en situación extrema, llegó a decir peor que situación extrema; llegó a decir usted justamente el día que la encuesta de población activa les señalaba o nos señalaba a Cantabria afortunadamente y a los cántabros, como una de las regiones en las que afortunadamente a pesar del drama del desempleo estamos mejor.

Ese día que a usted le sentó mal esa noticia, volvió a hacer exhibición de esa rara virtud que le caracteriza: presumir de lo mal que dice usted que está Cantabria para hacer oposición a la oposición.

Y hombre yo creo que ya está bien pasado todo este tiempo que llevan ustedes desde que han tomado posesión, que se tomen en serio que ocupan los escaños del Gobierno y que por tanto lo que les toca es asumir la máxima responsabilidad de los designios de esta Región, no la única como ustedes imputaban al anterior Gobierno, pero sí la máxima responsabilidad. Para eso les han puesto ahí los ciudadanos, al resto ya nos juzgaron.

Hoy nos trae aquí una iniciativa, sin duda, oportuna en el tiempo como luego trataré de demostrar, una iniciativa a la que como ustedes saben, Señorías, nuestro Grupo ha presentado una enmienda con el afán de matizar y enriquecer el texto que propone el Grupo Regionalista.

Lo primero que quiero decir es que suscitar un debate sobre inversiones públicas, sobre el gasto social, sobre el fomento de la actividad económica en definitiva, es un debate absolutamente pertinente, es un debate que tendría que haber suscitado este mismo Gobierno, a no ser que en sus comparecencias -ocasión que tuvo recientemente- las



desaprovechara para no contar absolutamente nada de lo que pensaban hacer para sacar a Cantabria de la situación en la que está y mejorar nuestras posiciones.

Ustedes han decidido poner el punto muerto, han decidido colocar a nuestra región en nuestra región de “stand by” han decidido que se pare todo. Curiosa forma, por cierto, de dinamizar la actividad económica. No hagamos nada, no hagamos nada, bueno al menos de momento, hasta que se vaya aclarando algún panorama electoral que tenemos cerca todos.

Y ustedes además, lo único que han hecho ha sido generar confusión en este tiempo. Confusión porque dicen lo mismo y lo contrario. Confusión porque dicen cosas y hacen lo contrario de lo que dicen. Confusión, por ejemplo, en materia de inversores. Vamos a ir viendo cada uno de los asuntos que propone la iniciativa que nos trae hoy.

En materia de inversiones, Sr. Presidente, decía usted, en el último debate de presupuestos, no hace un siglo, no, en el último debate de presupuestos, noviembre del año 2010, al hilo de lo que representaban las inversiones, decía usted que esas cuentas eran un error, eran inadecuadas ¿Y sabe por qué decía que eran inadecuadas entre otras cosas? Son inadecuadas porque recortan considerablemente las inversiones, impidiendo así la recuperación de algunos sectores productivos. Eso decía usted.

Su Portavoz entonces, el Consejero de Obras Públicas, decía que todos los economistas, buenos, malos y medio pensionistas, sabían que en época de crisis había que recurrir a la inversión pública. Está en el Diario de Sesiones.

Eso decían ustedes. Decían ustedes hasta que hace poco le escuchamos a usted, autor del plan para recuperar el optimismo, que en Cantabria no iba a haber inversiones en los dos próximos años.

Bueno, eso dijo usted, hoy, ayer dijo, su Teniente Alcalde de Santander, que no, ralentizar proyectos sí, pero paralizarlos no ¡por Dios! Cómo un Gobierno serio puede plantearse paralizar inversiones.

Por tanto, aclárense ustedes. Aclárense ustedes, porque desde luego de paralizar la región, de parar proyectos esenciales. No lo digo yo, es que he recibido una respuesta de los promotores de la energía eólica asociados, como cualquier otro, en una plataforma, en una asociación que le dijo a usted que estaba echando abajo el principal proyecto empresarial que tiene hoy Cantabria encima de la mesa.

Bueno, usted le ha hecho gracia, pero usted ha dado marcha atrás. A usted le hace gracia, pero usted ha dado marcha atrás, de lo que yo me alegro, de lo que yo me alegro.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor termine.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Usted pidió, dijo, anunció.

Sr. Presidente, enseguida termino.

Anunció con toda rotundidad que anularía el concurso eólico. Eso es lo que usted anunció.

Y a lo que usted le dijeron ésos a los que dice que va a ayudar creando un paraíso empresarial en Cantabria, lo que le dijeron es que usted iba a arruinar el principal proyecto empresarial que tenía hoy Cantabria.

No se lo dije yo, se lo dijeron los empresarios del sector, empresarios no precisamente pequeños, empresarios importantes de este país.

Por tanto, le pedimos altura de miras. Les pedimos que asuma su responsabilidad y que acepten esta iniciativa que está pensada para movilizar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Ustedes pedían el dinero público, sí, en favor de la recuperación económica y del empleo.

Nosotros con nuestra enmienda simplemente hemos pedido contextualizar y matizar. Sí, queremos que prioricen las inversiones, queremos que prioricen esas medidas de fomento de la actividad económica, por su incidencia en la generación de empleo y que lo hagan, además, en coherencia con el punto anterior, en el marco de ese plan de empleo, que ustedes se han comprometido a través de esta Cámara y que sin duda pienso que lo harán después de haber consensuado con los agentes económicos y sociales.

Háganlo. Tienen hoy la oportunidad de decir a los cántabros sí, salgan del no y de la parálisis...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado. Se ha acabado el tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y ayuden a esta región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por cinco minutos.

Tiene la palabra, Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Miren, antes de intentar hacer algunos razonamientos sobre la proposición no de ley que ustedes nos han presentado. Desde luego no podemos dejar de pasar por alto algunas aseveraciones que se han escuchado hace unos segundos, hace unos minutos en esta Tribuna. La primera de ellas, a nosotros nos imputan: prometimos la -leo textualmente- "solución de todos los problemas de Cantabria en 100 días".

Bueno, miren, mejo, Señorías, a eso ni contesto. Porque, que nosotros hayamos dicho eso, tal barbaridad no se le ocurre ni al que "asó la manteca" ¡Ah!, eso sí, nos comprometimos en 100 días poner las bases, poner las bases de la futura solución de los problemas de Cantabria. Y eso está hecho ya en gran medida desde el momento que estos señores, los miembros del Gobierno, han comparecido en esta Cámara. Lo quieran ustedes ver, o no, de esa manera.

Otra afirmación que -jugadas de la memoria- ya saben que a mí la memoria me juega muy malas pasadas. Nos dicen ustedes que nosotros pensamos, lo dicen en plan de chascarrillo claro, que nosotros pensamos que la mejor política social son los seguros privados y entonces -jugadas de la memoria- me viene a la cabeza pues aquellos contratos de alta dirección que ustedes hicieron con seguros privados y de pensiones incluidos, añadidos, que a lo mejor algún día también hay que hablar de ellos. Y nos preguntan, nos interrogan, porque en estos dos meses y medio ¿qué han hecho ustedes para favorecer la situación social de Cantabria? pues mire me voy a quedar solamente con dos perlas a las que luego tendré que volver a referirme.

Hemos garantizado que los ciudadanos de Cantabria puedan cobrar la renta social básica que ustedes dejaron colgada y segundo, nos hemos asegurado que los funcionarios puedan cobrar la nómina de diciembre y para eso, ha habido que tomar medidas, señores Diputados. Sí Sr. Revilla no ponga esa cara de extrañeza, que usted lo sabe bien, o lo que es peor, no lo sabe bien, no lo sabe bien.

Bien en cualquier caso miren, nosotros vamos a votar que no a esta proposición no de Ley, aunque podemos compartir algunos de los planteamientos de la parte expositiva, pero porque no compartimos su oportunidad ni su pertinencia y desde luego mantenemos dudas, dudas no, certezas sobre las intenciones demagógicas y con apariencia de verdad de su propuesta.

Podemos estar de acuerdo cuando dicen que en la actual situación de crisis los gobiernos deben garantizar políticas sociales, inversión pública, actividad privada, etc., pero no podemos estar de acuerdo cuando continúan afirmando ésas que he mencionado, eran las bases de la actuación del anterior Gobierno y no podemos estar de acuerdo porque la realidad desmiente, la realidad desmonta tal afirmación y está escrito, lo escribieron ustedes, no nosotros, no nosotros.

Miren la primera parte de su propuesta nos habla del mantenimiento de las políticas sociales. En esta Comunidad Autónoma se han redactado en los últimos tiempos dos planes de reequilibrio económico financieros. Por cierto dos planes impuestos por las autoridades financieras de España, porque ustedes les engañaron, ustedes les mintieron y entonces les obligaron a redactar esos planes. Dos planes, el conocido y el oculto, porque había un segundo Plan de reequilibrio que ustedes se guardaron, porque se acercaban las elecciones del 22 de mayo y no era estratégicamente hablando, no era correcto que se conociese aquel segundo Plan.

Pero es que fíjense, en ambos planes, ambos planes estaban basados uno, en la subida de impuestos y tasas generalizados y dos, en los recortes sociales, muy importantes algunos de ellos.

Recuerdo incrementaban ustedes en esos documentos el copago en las prestaciones por dependencia y le incrementaban hasta en un 56 por ciento, 15 millones de ahorro en tres ejercicios, querían ustedes obtener de la aplicación de la Ley de Dependencia.

Reducción drástica, el calificativo no le pongo yo, lo dice, está escrito en su Plan de reequilibrio financiero, reducción drástica decían ustedes mismos del programa de ayudas a las madres, el 75 por ciento de las madres dejarán -



decían ustedes- de percibir esta ayuda 17 millones querían ahorrar con esta medida, Plan de ahorro en el gasto farmacéutico, 25 millones, retenciones o declaraciones de no disponibilidad entre otras, fíjense, en empleo y servicios sociales más de seis millones de euros, en educación más de 14 millones de euros, en el Servicio Cántabro de Salud más de 20 millones de euros, del Servicio Cántabro de Empleo querían quitar dos millones de euros y otras reducciones en el ámbito sanitario y educativo: ayudas de libros de texto, actividades extraescolares, transporte escolar o mismamente de la Universidad. Sus recortes, insisto, escritos, no los nuestros.

Pueden seguir afirmando que el mantenimiento de las políticas sociales formaba parte de las bases de actuación...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado por favor...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando Sr. Presidente.

Formaba parte de las bases de actuación de su Gobierno. Y ya si vamos a la segunda parte de su propuesta mantener o incluso incrementar las inversiones en obra pública, ¿cómo defendieron ustedes la obra pública?, esa que estamos de acuerdo genera empleo.

En cuanto a la obra pública regional, ustedes usaron y abusaron de la financiación estructurada hasta hacerla ya prácticamente inservible, una financiación estructurada que nos cuesta entre un 8 y un 12 por ciento a los cántabros y todo ello, pagaron ese precio abusivo en la financiación estructurada para poder esconder la deuda, deuda que pagarán futuros Gobiernos y futuras generaciones, pero inversiones regionales estamos hablando, fíjense el desgobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado por favor...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya Sr. Presidente.

Inversiones que ustedes presupuestaron y licitaron en 19 millones de euros y al final nos costaron más de 40 millones de euros, carretera Aes-San Felices.

Obra Pública del Estado, seguimos hablando de obra pública, paralización de todas las inversiones, con su obediente consentimiento, licitación de obra del Estado en Cantabria, en el 2009, 54 millones de euros, que lo cuesta una mala carretera regional por no hablar por supuesto del AVE.

Y termino Sr. Presidente, un último dato, muy esclarecedor, quienes hoy nos reclaman al nuevo Gobierno mantener e incluso incrementar las inversiones, saben ustedes que a 31 de julio dejaron al nuevo Gobierno con un 20 por ciento del presupuesto para afrontar toda la segunda mitad del año, el 20 por ciento, pero es que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, Sr. Diputado, el tiempo ha finalizado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino Sr. Presidente

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, no, ya no puede ir terminando, tiene que terminar. Se acabó

EL SR. ALBALÁ BOLADO: En inversiones dejaron ustedes a este Gobierno un 4 por ciento del presupuesto para medio año.

No tienen ustedes ninguna credibilidad con este tipo de propuestas.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias.

Tiene a continuación la palabra el Sr. Rafael de la Sierra, por un tiempo de tres minutos

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: O sea que no se puede decir que 100 días se cambia Cantabria, que es que hay que decir que se ponían las bases, ni al que asó la manteca, 100 días para cambiar Cantabria.

Medidas inmediatas, pero claro es que por si no estaba claro, por si alguno todavía no sedaba cuenta, septiembre reforma urgente del Plan Energético Regional, no hay pinta; activación del urbanismo en 10 ayuntamientos para julio, no se ha hecho; Plan de Choque de promoción turística en agosto, no se ha hecho; acelerar inversiones en Campus Universitarios de Santander y Torrelavega para julio y sigo. No se ha hecho ninguna.

Entonces el que asó la manteca le tiene usted ahí, ahí le tiene si es que no han hecho nada y prometieron hacer todo, 100 días para cambiar Cantabria, ¿por donde han empezado? por ningún lado. Claro el discurso suyo es muy bueno



pero para hace cuatro meses, para época electoral, que están gobernando, que les estamos instando a que desarrollen políticas de inversión, me viene usted diciendo que no lo hicieron.

Mire usted mantenimiento de las políticas sociales, es que ustedes no hicieron, irte usted para mantener las políticas sociales le doy la razón de que la gente lo necesita, le doy la razón de que se estaban haciendo las políticas sociales más importantes, le doy la razón de que en este momento con el paro y con las situaciones que hay la política social tiene que ser importante, le doy 12 razones. Que me dice usted "y es que ustedes no lo hacían" le quito esa, le quito esa razón, le quedan 11, háganlo, no me vengan con disculpas es que sigue igual, sigue con la disculpa, sigue con la disculpa, es de justicia o no es de justicia mantener la política social, es necesario o no es necesario en esta situación, lo prometieron ustedes o no lo prometieron, lo sigue prometiendo, pues manténganlo, les instamos a que mantengan las políticas, por lo menos antes su Portavoz dice no es que lo vamos a hacer, usted ni siquiera eso, ni siquiera eso porque no lo van a hacer, porque no lo van a hacer y si dentro de dos años se han mantenido las políticas sociales en Cantabria, ha continuado la política social, se han incrementado y se ha desarrollado la Ley de Dependencia vendré aquí a reconocerlo.

Pero ustedes no lo van a hacer, ustedes van a eliminar políticas sociales, ustedes van a atacar el estado de bienestar. Y les instamos a que no lo hagan y usted se sale por la tangente, por algo será.

Y les instamos a que inviertan y no me ha dicho nada de lo que han comentado aquí de que no se invierte. Y me viene con historias del pasado, no sé qué. Vale, vale, que no digo yo que no sea una Ley del pasado, pero alguna vez... Es que decíamos que miraban al retrovisor; no, no, no. Es que van sentados mirando para atrás, de vez en cuando miran un poco de reojo para adelante, pero el resto es para atrás.

Y en esta situación en que está Cantabria, en que está España, en que está Europa, en que está el mundo, la peor actitud que se puede tener, la peor actitud y la peor actuación que se puede tener es la inactividad. Y a nosotros nos preocupa porque lo vemos, como decíamos el otro día, estupefactos. Es la perfecta definición de su actitud; parece que han llegado, dijeron que la cosa era no sé cómo, se han encontrado con que la cosa no es solo no sé cómo, sino que es bastante menos. Y no saben qué hacer, no saben qué hacer, ésa es la situación.

Porque usted podría haber venido aquí y haber dicho: inversiones, sí, sí, sí. Mire, esta, ésta y ésta, usted no tiene razón en su iniciativa. Política social; sí, sí, mire usted, esto, fomento de la inversión privada; sí, sí, mire, esto. No ha tenido esa intervención. Ha venido a ponerse la venda, a poner la venda al Gobierno, pues ya vale de vendas, ya vale de vendas, hay que empezar a trabajar un poco.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación. Entiendo que la enmienda presentada por el Grupo Socialista no se tiene en cuenta...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Perdón. En cuanto a la enmienda, estaríamos dispuestos a admitir el primer punto, que nosotros pensábamos que estaba incluido en esta propuesta... (desconexión de micrófonos)... de la generación de empleo. Es decir, las prioridades.

La segunda es la transaccional. Que plantearíamos que si se acepta, nosotros aceptaríamos la enmienda...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pero eso sería una enmienda transaccional. Y entonces tendríamos que haberlo planteado anteriormente...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: El Reglamento dice que se puede plantear en cualquier momento, Sr. Presidente. Entonces, yo la planteo ahora.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Realmente, los demás grupos no saben lo que se va a votar...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente.

El Reglamento dice que en cualquier momento del Pleno, un Diputado interviniente podrá plantear una enmienda transaccional entre la enmienda presentada y el texto de su propuesta. Este es cualquier momento.

Entonces, yo planteo como enmienda transaccional, aceptar el punto 1 íntegro y el punto 2 hasta: generación de empleo.

También le reconozco que ahora, los tres grupos deben aceptar la transaccional. Si uno de ellos no la acepta, no se puede.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Efectivamente.



Entonces, vamos a ver. Los demás grupos. El Grupo Socialista, ¿acepta la transaccional?.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Aceptamos la transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¿El Grupo Popular?

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Nosotros no la aceptamos. Pero es que además entendemos que se usurpa el debate, porque nosotros no podemos conocer previamente el contenido de esa transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bien. En cualquier caso, la transaccional no es posible porque no es aceptada. Pero yo creo que debido a cómo en esta legislatura tenemos la situación de la Cámara, sería conveniente que las transaccionales, y yo creo que tiene que ser así, que las transaccionales se presentaran por escrito, a la Presidencia de la Cámara, al comienzo del debate; puesto que se conocen una y otra.

No obstante, como esto es una cuestión de debate de Reglamento, ahora mismo no nos afecta. Ya lo resolveremos y se resolverá perfectamente.

Pasamos a la votación...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Perdón. Si no se acepta la transaccional... (desconexión de micrófonos)...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Entonces, sometemos a votación la propuesta de resolución con la enmienda. Lo que es la propuesta de resolución enmendada.

Pues bien, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Queda rechazada la propuesta de resolución por diecinueve votos a favor y veinte en contra.